

## V.- ANUNCIOS

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 03/03/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, para información pública del proyecto de distribución, a efectos de la autorización administrativa previa, del expediente número 2020DIST-CES025. [2021/2682]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto preliminar para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita conjuntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Nº Expediente: 2020DIST-CES025

Nº Instalación: 19210201770-19211001297

Denominación: proyecto específico de la instalación eléctrica de media tensión para la puesta en marcha de la fábrica

de perfumes y productos cosméticos en parcela IG1-06 en Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Peticionario: Mixer Pack S.L.

Titular Final: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU

Situación: Parcela IG1-06, Cabanillas del Campo, Guadalajara.

Descripción: Instalación consistente en un centro de seccionamiento en edificio prefabricado, de maniobra exterior, con dos celdas telecontroladas, una de servicios auxiliares y una de protección. La acometida del centro de seccionamiento se produce de la red de distribución frente al centro.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara., sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/7BKLA4NDsBYGPLE donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

<sup>1</sup> En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, 3 de marzo de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN